



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1027
ANT. : Memorandum N° 56, de fecha 17.06.2021 de la SEREMI de (V. y U.) de la Región del Bío Bío
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 141 y 155, de fecha 10 y 15 de Junio 2021, de la SEREMI (V. y U.) del Bío Bío, mediante las cuales se modifica las razones sociales de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PIEZAS ESPECIALES PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LIMITADA por SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LIMITADA y de la empresa SOLUCIONES EN ENERGIA SOLAR LIMITADA por SOLUCIONES EN ENERGIA SOLAR SPA en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU. N° 499, DGPRT-DITEC (VCB)
ADJ. : Resoluciones Exentas N° 141 y 155, ya individualizadas.

Santiago, 14 julio 2021

**A : GUILLERMO SEPULVEDA FUENTES
ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y ENTIDADES
PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO
DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

| Razón Social/Nombre | R.U.T. | Res. Ex. | | ROL C1 | Fecha Ratificación |
|---|---------------------|------------|-------------------|-------------|--------------------|
| | | N° | Fecha | | |
| SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LIMITADA | 76.289.872-1 | 141 | 10.06.2021 | 1240 | 22.06.2021 |
| SOLUCIONES DE ENERGIA SOLAR SPA | 76.125.084-1 | 155 | 15.06.2021 | 1350 | 22.06.2021 |

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

VCB/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G